Protección a la imagen y suspensión en amparo

20 de noviembre de 2026

¿Qué dicen hoy los tribunales?

Con motivo de la infracción impuesta a un medio de comunicación por utilizar la imagen de un artista sin consentimiento, la Suprema Corte estudió el alcance del derecho a la propia imagen. Diversos tribunales negaron la suspensión provisional en asuntos relacionados con agentes aduanales y la emisión de comprobantes fiscales.

Protección a la imagen de una persona

La Suprema Corte consideró válida la sanción impuesta a un medio de comunicación por publicar fotografías de una persona para la promoción de una serie de televisión, sin contar con su autorización. En el criterio confirmó la constitucionalidad de la Ley Federal del Derecho de Autor que exige el consentimiento de la persona retratada para el uso o publicación de su imagen. [Suprema Corte, jurisprudencia] Registro: 2032844

Alcance del derecho a la propia imagen Es constitucional exigir el consentimiento de una persona previo al uso o publicación de su imagen, cuando se realice con fines de lucro. No se requerirá su consentimiento si se trata de fotografías de artistas tomadas en lugares públicos o con fines periodísticos. Debe distinguirse entre el lugar en que fue tomada la fotografía y su finalidad para determinar si se requiere o no el consentimiento de la persona. [Suprema Corte, jurisprudencia] Registro: 2032844

Protección de la imagen de personas frente a otros derechos

El derecho a la propia imagen de una persona que no se encuentra en una esfera de exposición pública, goza de una protección reforzada frente a las libertades de expresión, de imprenta y al derecho de acceso a la información, cuando su difusión no se vincula con el interés público. [Suprema Corte, jurisprudencia] Registro: 2032845

Plazo de prescripción en infracciones a derechos de autor

La Suprema Corte validó la constitucionalidad de la Ley Federal del Derecho de Autor que sanciona las infracciones a los derechos de autor, aun cuando no contempla el plazo de prescripción de la

facultad sancionadora. Ante la falta de regulación expresa, es aplicable el plazo de cinco años previsto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y debe contarse desde la comisión de la infracción o en conductas continuas, desde que cesan. [Suprema Corte, jurisprudencia] Registro: 2032847

Fallecimiento del contribuyente y facturación electrónica

No procede la suspensión provisional para que la única heredera y albacea de una sucesión, emita comprobantes fiscales por la venta de combustibles con su clave del Registro Federal de Contribuyentes, si el permiso de expendio está a nombre de su esposo, que es la persona fallecida. Está previsto en la ley que se pueden emitir los comprobantes fiscales con la clave del Registro Federal de Contribuyentes de la persona fallecida, previo aviso a las autoridades fiscales de la apertura de sucesión. Registro: 2032863

Declaración patrimonial de agentes aduanales y suspensión en amparo

En contra de la obligación de las personas agentes aduanales de declarar anualmente su evolución patrimonial, no procede la suspensión provisional. Las autoridades deben obtener información financiera necesaria para prevenir y detectar operaciones con recursos ilícitos, por lo que prevalece el interés social en mantener mecanismos de control y vigilancia del comercio exterior. [Suprema Corte, jurisprudencia] Registro: 2032862

Notificaciones de Conagua mediante buzón electrónico

Las notificaciones electrónicas realizadas por la Comisión Nacional del Agua mediante el buzón del agua, requieren el envío de un aviso previo al correo electrónico o teléfono registrado por el particular. Por regla general, si la autoridad no acredita ese envío la notificación será ilegal, con excepción de que la autoridad demuestre que el destinatario abrió oportunamente el documento y tuvo conocimiento efectivo de su contenido. Registro: 2032849

Registro de líneas telefónicas móviles

Los juzgados especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones son los competentes para conocer de los amparos indirectos contra los Lineamientos para la Identificación de Líneas Telefónicas Móviles, publicados el 9 de diciembre de 2025, porque su análisis exige conocimientos técnicos especializados en telecomunicaciones. [Suprema Corte, jurisprudencia] Registro: 2032835

Multas por no comparecer a conciliación laboral: competencia judicial

Si la autoridad conciliadora impone una multa al patrón por no acudir a la audiencia de conciliación prejudicial, corresponde a los tribunales colegiados en materia laboral conocer de los recursos interpuestos en amparo indirecto. No obstante los centros de conciliación son organismos administrativos, la sanción deriva de un acto de naturaleza laboral. [Suprema Corte, jurisprudencia]

Registro: 2032836